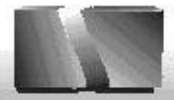




**PROGRAMACIÓN GENERAL DEL MÓDULO
SIMULACIÓN EMPRESARIAL**

Índice

1.CONTEXTUALIZACIÓN.	2
2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	2
3. CONTENIDOS	4
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	6
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	8
6. ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD	11
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	11
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	13
9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	15
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	15
11. TEMAS TRANSVERSALES	16
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	16
13. PLAN DE CONTINGENCIAS	16
14. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	17
CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA POR LA SITUACIÓN DE PANDEMIA ACTUAL	18



1.CONTEXTUALIZACIÓN.

FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CICLO FORMATIVO: : GRADO SUPERIOR “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

MÓDULO: SIMULACIÓN EMPRESARIAL

CÓDIGO DEL MÓDULO: 0656

HORAS:147

NIVEL: Grado Superior

CURSO: 2º

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Normativa

- **Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas**
- **Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.**
- **ORDEN de 2 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para confeccionar un proyecto de empresa y efectuar la gestión de la misma, de manera integrada y en un contexto real de trabajo a través de un entorno virtual pedagógico.

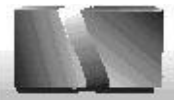
La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y todas las competencias del título.

La consecución de ambos (objetivos y competencias) se expresa en los siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RA1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.

Criterios de evaluación:

- a. Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.
- b. Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial.
- c. Se han valorado los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como motor económico y social.



- d. Se han determinado las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial.
- e. Se han seleccionado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.
- f. Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.
- g. Se han definido ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.

RA2. Seleccionar una idea de negocio, analizando el mercado.

Criterios de evaluación:

- a. Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio.
- b. Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible.
- c. Se han señalado las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio.
- d. Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio.
- e. Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta.
- f. Se han identificado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa.
- g. Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo.
- h. Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.

RA3. Determinar la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.

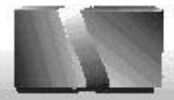
Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio.
- b. Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen.
- c. Se han establecido claramente los objetivos de la empresa.
- d. Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta.
- e. Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa.
- f. Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada.
- g. Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.
- h. Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación.
- i. Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.

RA4. Comprobar la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha efectuado un estudio de la viabilidad técnica del negocio.
- b. Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio.
- c. Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.
- d. Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido.
- e. Se ha realizado un análisis del impacto ambiental de proyecto de empresa.
- f. Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa.
- g. Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión.



- h. Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.

RA5. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial.

Criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio.
- Se han diferenciado los trámites que se seguirán en función de la forma jurídica elegida.
- Se han identificado los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
- Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa.
- Se han realizado los trámites fiscales para la puesta en marcha.
- Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.
- Se han realizado los trámites necesarios en otras administraciones públicas a la hora de abrir un negocio.
- Se ha reconocido la existencia de trámites de carácter específico para determinados tipos de negocios.
- Se ha valorado la importancia del cumplimiento de los plazos legales para la tramitación y puesta en marcha de un negocio.

RA6. Realizar la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos.

Criterios de evaluación:

- Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
- Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa.
- Se ha planificado la gestión de los recursos humanos.
- Se ha confeccionado y verificado la contabilidad de la empresa.
- Se han planificado las necesidades financieras de la empresa.
- Se ha analizado la normativa fiscal vigente y se ha cumplido con las obligaciones fiscales.
- Se ha valorado la organización de la propia tarea.
- Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo.
- Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.
- Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto en público.

3. CONTENIDOS

Para la obtención de los objetivos y competencias se han organizado los contenidos en torno a 7 Unidades Didácticas.

Se marcan en **negrita** los contenidos que se consideran imprescindibles o mínimos para este módulo.

UNIDADES	CONTENIDOS
1- EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> - Fase 1 - Generación de ideas - Fase 2 - Selección de la mejor idea - Fase 3 - Evaluación de la idea - Fase 4 - Elección del nombre y logotipo



	<ul style="list-style-type: none"> - Fase 5 - Ubicación del negocio - Fase 6 - Diseño del espacio físico - Fase 7- Motivos para emprender - Fase 8 - Perfil de los socios
2- ESTUDIO DE MERCADO	<ul style="list-style-type: none"> - FASE 1 - Decisiones sobre el producto - FASE 2- Determinación de los servicios - FASE 3- Elección del mercado objetivo - FASE 4- Análisis de la competencia - FASE 5- Estudio de mercado - FASE 6- Fijación del precio - FASE 7- Análisis del entorno general - FASE 8- Responsabilidad Social Corporativa - FASE 9- Análisis DAFO
3- TRÁMITES Y DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - FASE 1- Elección de la forma jurídica - FASE 2 - Trámites de constitución y puesta en marcha - FASE 3 - Registro Propiedad industrial
4- GESTIÓN DEL MARKETING Y DE LOS RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - FASE 1- Elaborar el Plan de Marketing - FASE 2 - MArketing tradicional - FASE 3 - Marketing alternativo - FASE 4 - Gestión RRHH
5- FUENTES DE FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - FASE 1- Necesidades de inversión - FASE 2 - Financiación con fondos propios - FASE 3 - Competir por la financiación - FASE 4 - Préstamos y créditos - FASE 5- Leasing y Renting - FASE 6- Financiación a corto plazo - FASE 7- Apoyo en las fases iniciales
6- VIABILIDAD EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> - FASE 1- Cálculos previos - FASE 2 - Elaboración del plan de tesorería - FASE 3 - Elaboración de la cuenta de resultados - FASE 4 - Elaboración del balance de situación - FASE 5- Análisis de la viabilidad de la empresa - FASE 6- Plan de aprovisionamiento - FASE 7 -Gestión de la contabilidad - FASE 8 - Evaluación de las inversiones realizadas - FASE 9 - Control de tesorería - FASE 10- Intermediarios financieros - FASE 11- Gestión de las obligaciones fiscales



7- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - FASE 1- Necesidad de realizar una presentación - FASE 2 -Diferentes programas de presentación - FASE 3 - Dossier del proyecto, elaboración y selección del destinatario - FASE 4 - Exposición pública del proyecto - FASE 5-Uso de herramientas informáticas en la elaboración y exposición del proyecto.
8-SIMULACIÓN EMPRESARIAL	A lo largo del segundo trimestre el alumnado trabajará en un entorno de simulación empresarial con la empresa que ha creado en el primer trimestre, practicando situaciones reales empresariales que se le plantearán en clase.

Los contenidos que se consideran básicos se han seleccionado atendiendo a las destrezas y competencias que un alumno de 2º de grado superior debe tener una vez terminado el ciclo.

Este módulo nos sirve de refuerzo de contenidos de todos los módulos de primero, ya que al elaborar el plan de empresa se aglutinan todos los módulos del ciclo y se trabaja con ellos de manera práctica.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

A continuación se presenta la propuesta de distribución temporal de los contenidos del curso:

Evaluación	U.D.	Unidades	Temporalización (HORAS)
1ª Ev..	0	Presentación del módulo y evaluación inicial	2
	1	EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE EMPRESA	16
	2	ESTUDIO DE MERCADO	11
	3	TRÁMITES Y DOCUMENTACIÓN DE CONSTITUCIÓN	7
	4	GESTIÓN DE MARKETING Y DE LOS RRHH	22
	5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	7
	6	VIABILIDAD EMPRESARIAL	9
	7	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	15
		TOTAL HORAS 1ª EVALUACIÓN	89
2ª EV.	8	SIMULACIÓN EMPRESARIAL	78



		TOTAL HORAS 2ª EVALUACIÓN	78
		TOTAL HORAS MÓDULO	167 HORAS

El currículo establece 147 horas para este módulo. Según el calendario escolar 2021-22 las horas reales son de **167**, por lo que se ha adaptado la temporalización teniendo en cuenta que estas horas se han añadido a las unidades que más dificultad presentan, normalmente, para los alumnos.

Esta temporalización está sujeta siempre al tiempo que duran los períodos lectivos, al número de horas reales impartidas, a las fechas de evaluaciones y al ritmo de aprendizaje del grupo y podrá experimentar alguna modificación si se considerara necesario, por decisión del Departamento o equipo docente, de cara a mejorar el proceso de aprendizaje.

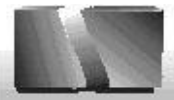
Además, durante el curso, se va a poner en práctica un proyecto que implica la inclusión de varias sesiones de los módulos de Gestión contable, Gestión logística y Gestión financiera dentro de éste de simulación para que el alumnado traslade de forma práctica y aplicada los contenidos de los mismos a la empresa que va a crear.

Se realizarán dinámicas y se trabajarán las siguientes competencias transversales asegurándose que el alumnado haya sido formado y entrenado en todas ellas en alguno de los módulos cuyos contenidos se van a impartir de forma conjunta con el de simulación empresarial.

- Trabajo en equipo
- Creatividad
- Hablar en público
- Iniciativa personal y responsabilidad

Las razones de por qué trabajar estas competencias y no otras están justificadas por la demanda y feedback obtenido de las empresas del sector (donde nuestros estudiantes realizan las prácticas en empresa o donde directamente comienzan a trabajar). Además, el propio currículo del ciclo indica varias **competencias profesionales, personales y sociales** que están relacionadas con estas cuatro competencias transversales seleccionadas:

- Para trabajo en equipo:
 - d) Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.
 - n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
 - o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten
- Para la creatividad:
 - ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo



- Para trabajar como hablar en público:
 - p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo

- Para trabajar la Iniciativa personal y responsabilidad:
 - q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
 - r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios
 - t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Estas competencias se desarrollarán mediante las técnicas *colaborativas*, *cooperativas* y *Design Thinking* mencionadas en el apartado "7. Metodología didáctica de carácter general."

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Este módulo es eminentemente práctico y aglutina todos los conocimientos adquiridos a lo largo del ciclo.

Podríamos decir que la metodología que se aplica es la de **trabajo por proyectos**, ya que la finalidad de este módulo es obtener un producto final que es el de un **PROYECTO EMPRESARIAL**.

Para conseguir este objetivo el alumnado tendrá que trabajar, sobre todo, de manera colaborativa con sus compañeros.

Se realizarán tanto trabajos individuales como grupales, primando estos últimos, por lo que se dará mucha importancia a la colaboración del alumnado dentro de su grupo.

Con la finalidad de no perder el hilo de trabajo, así como para dar salida a un posible confinamiento, se va a trabajar con la plataforma de **GOOGLE CLASSROOM**, en la cual los profesores colgarán los diversos contenidos y tareas de forma ordenada y los alumnos podrán entregar sus realizaciones.

En este curso tenemos que barajar tres escenarios:

- Las clases presenciales
- Clases semipresenciales
- Confinamiento

Al trabajar con esta plataforma damos salida a cualquiera de estos tres escenarios, ya que todo el material con el que vamos a trabajar se encuentra en la misma con una secuencia lógica y ordenada.

El profesorado dirigirá la clase y orientará al alumnado en todo momento, y al mismo tiempo incentivará el aprendizaje autónomo, ya que cada grupo tendrá que acoplar las tareas a su propio proyecto.

Cada unidad didáctica contará con el siguiente contenido:

- Material teórico de los contenidos a trabajar.



- Tareas guiadas para aplicar la teoría a la práctica.
- Aplicación directa de la práctica al proyecto empresarial de cada grupo.

Consideraciones metodológicas para el desarrollo del aprendizaje

- 1) **Trabajo individual** - Hemos apuntado que se trabajará fundamentalmente de manera grupal. Al trabajar de esta manera pueden quedar encubiertas algunas actitudes más perezosas de algunos alumnos, con lo que con los trabajos individuales pretendemos mitigarlas.
- 2) **Trabajo en grupos** - Va a ser la tónica general durante todo el curso. Formados por cuatro alumnos, cada grupo deberá realizar todas las actividades necesarias para la elaboración de su propio proyecto.

El trabajo grupal incluye tanto la redacción del propio proyecto como la elaboración de información necesaria para la toma de decisiones en el mismo.

Es importante que, según se vayan realizando estas actividades, los alumnos analicen paralelamente los trabajos elaborados, poniendo en común sus logros o errores, y siendo el profesor quien los corrija, aportando en cada caso la solución correcta y realizando las explicaciones que se consideren convenientes. Por este motivo se incluyen actividades de aprendizaje que consisten en la elaboración de determinados apartados de las fases de los proyectos empresariales, con el fin de que se vayan realizando éstas (y dirigiéndose) de forma secuenciada a lo largo de la unidad.

La composición de los grupos de trabajo debe ser la misma a lo largo de toda la duración del proyecto, por lo que debe efectuarse con mucho cuidado. El profesorado debe dejar claro al empezar los proyectos, al principio de curso, la importancia de la formación de los grupos y el grado de participación que se requiere de los alumnos que componen cada grupo y la colaboración mutua entre ellos, que debe ser total. Para ello se firmará un contrato de equipo en el que quede plasmada su participación en el mismo y se establecerán las pautas para un correcto funcionamiento de los equipos.

Aunque internamente se dividan el trabajo dentro de cada grupo, hay que dejar claro que todos sus componentes son responsables y que todos deben conocer la totalidad de las cuestiones relativas a cada una de las diferentes fases del proyecto.

El grupo de trabajo será el encargado de conservar, archivar y gestionar de forma ordenada los trabajos realizados y la documentación e información utilizada, llevando un adecuado control de los mismos.

Mucha de la información exterior que se va a necesitar se podrá obtener a través de internet, pero no toda, por lo que, podría ser necesario, que los alumnos necesitarán salir al exterior y realizar gestiones para obtenerla.

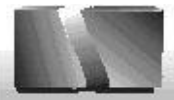
Es conveniente que los alumnos, desde el principio, se acostumbren a programar y preparar previamente las salidas en busca de información para aprovecharlas al máximo y no perder un tiempo que puede resultar siempre escaso por falta de una planificación adecuada. Las salidas estarán, por tanto, planificadas y serán autorizadas por el profesor. A este respecto, es conveniente llevar unas fichas de control de las salidas que vaya a efectuar cada grupo, en donde figure:

- El grupo de alumnos.
- El día y las horas en que se va a salir.
- El organismo o dirección a visitar.
- Las gestiones a realizar y la información a obtener.

Y, posteriormente, una vez realizada la salida, anotar los resultados obtenidos. Esta ficha será cumplimentada por los alumnos y autorizada por el profesor.

- 3) **Presentaciones en el aula** - Una destreza básica actualmente es el saber hablar y desenvolverse en público, por lo tanto, en muchas de nuestras actividades se pedirá al alumnado que elaboren presentaciones. El profesorado dará pautas tanto para la elaboración de la presentación como para la oratoria de la misma.

Dando continuidad a un aspecto **innovador** del módulo, introducido en pasados cursos, los alumnos presentarán sus proyectos a un concurso organizado por la **Asociación de Empresarios de la Comarca de**



Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín. Desde el departamento se marca como una prioridad la participación en este certámen como un instrumento de aprendizaje más, ya que supone todo un reto para los alumnos el hecho de presentar su trabajo ante un tribunal.

La metodología a seguir será una metodología en la que el alumnado participa en el proceso educativo de forma activa. Para ello, en la primera mitad del curso se utilizarán diferentes técnicas que nos ayudarán a entrenar esta nueva forma de adquirir los conocimientos, como por ejemplo:

- Actividades y técnicas de aprendizaje **colaborativo y cooperativo** que nos permitan fomentar y evaluar el **trabajo en equipo**.
- **Design Thinking:** aplicando estas técnicas se pretende que el alumnado adquiera conceptos y técnicas que le ayuden a resolver los problemas planteados con **creatividad**.

Junto con estas técnicas también se entrenará el trabajo de otras competencias transversales:

- **Hablar en público** mediante un taller y actividades relacionadas que fomenten esta competencia.
- **Iniciativa personal y responsabilidad** que se trabajará conjuntamente con el trabajo en equipo valorando aspectos personales dentro de las responsabilidades establecidas.

La segunda mitad del curso, una vez entrenados en estos aspectos, se desarrollará la metodología denominada como **Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR)**.

Este modo de aprendizaje es un enfoque que implica activamente al estudiante en una situación real, relevante y relacionada con su entorno, para la cual se busca implementar una solución, también lo más real posible. Dicha metodología destaca en el desarrollo e importancia de las competencias transversales anteriormente trabajadas.

El objetivo principal es conseguir que el alumnado se implique mucho más en su formación, esté más motivado de cara al trabajo diario gracias a la cohesión de todos los contenidos de los módulos del curso y mejore su autonomía, organización personal y grupal en busca de un objetivo real y común a su equipo de trabajo.

Además de estar involucrado el equipo docente, contamos con el apoyo de la orientadora del centro para ayudarnos, entre otros asuntos, a la gestión de equipos de trabajo y resolución de conflictos.

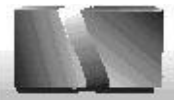
Este proceso metodológico se trabaja mayoritariamente en grupos. Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas para que sean resueltos por el alumnado a lo largo del curso, de forma individual.

Además de las metodologías comentadas, se incluirán otros modelos de aprendizaje como la gamificación y la clase invertida, pudiendo así evaluar actitudes y capacidades del alumnado muy demandadas por el mercado laboral y orientado a las competencias que nos demandan las empresas del sector.

Tanto por conocimientos iniciales como por capacidades naturales, la **velocidad de aprendizaje es muy heterogénea**. Por ello, cuando sea necesario, se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no quede sin tareas en las horas presenciales. Al disponer de medios informáticos se recurrirá a plantear actividades de ampliación y/o refuerzo por medio de búsqueda de información que puede realizar el propio alumnado o con documentación que el profesor proporcionará a través de la plataforma Classroom.

Cabe la posibilidad de realizar trabajos para profundizar en los contenidos del módulo. Estos trabajos versarán sobre temas que supongan una ampliación de los contenidos del módulo.

La asistencia a clase y una actitud apropiada es fundamental para conseguir alcanzar los objetivos del módulo. Se recomienda el trabajo semanal evitando la acumulación de trabajo previo a la entrega de tareas o realización de exámenes o pruebas. Ello permite consultar con el profesor y solventar cualquier duda que se presente.



El **seguimiento de la programación y el desarrollo del contenido del currículo** se realizará a través la elaboración y cumplimiento de la programación, acción que se consigue mediante las hojas de seguimiento de la programación proporcionadas por el Sistema de Calidad (y que se evaluarán mensualmente en el departamento). El profesor escribirá en su cuaderno la práctica docente diaria que ayudará a la evaluación del desarrollo del currículo.

Este desarrollo se evalúa actualmente de una manera cualitativa mediante el intercambio de información en las reuniones del equipo docente, del departamento, en las sesiones de evaluación, del desarrollo de la programación y de una manera cuantitativa haciendo uso de las hojas de seguimiento de la programación.

Como el centro tiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad en las enseñanzas de Formación Profesional, en este módulo se aplican aquellos procedimientos de evaluación que son diseñados para este proceso (cuestionarios, entrevistas, encuestas al profesorado, encuestas al alumnado, control de la formación del profesorado, etc.). De todo ello se extrae información para evaluar el desarrollo del currículo.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los materiales han de permitir que, con una programación lo suficientemente abierta y flexible, el profesorado pueda introducir los cambios que estime necesarios para dar respuesta a las diferentes capacidades para aprender, las diferentes motivaciones por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje e interés de los alumnos.

De esta forma las adaptaciones que se puedan hacer permiten facilitar la evolución individualizada de cada alumno para que puedan cumplir los objetivos de forma diferente trabajando los mismos contenidos.

Las actividades están graduadas en función de su dificultad y permitirán utilizar metodologías diversas, dependiendo de los contenidos que se desarrollen (cuestiones con respuestas conceptuales, ejercicios prácticos, debates, redactar y cumplimentar documentos, realizar organigramas, actividades fuera del aula, simulaciones en el aula...). La dificultad de las actividades se graduará para poder atender a la diversidad del alumnado y el profesorado las puede adaptar al contexto educativo y social en que se desenvuelve la actividad docente

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Dentro de este módulo de simulación empresarial se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos de evaluación:

- Realización del proyecto empresarial
- Presentaciones en el aula.
- Trabajos grupales
- Realización de tareas o trabajos individuales
- Evaluaciones escritas

Para obtener calificación positiva será **requisito imprescindible presentar el proyecto empresarial** desarrollado a través de los apartados indicados en los contenidos del módulo, en las fechas establecidas **y realizar la exposición final**. El profesor indicará las fechas de entrega de las distintas fases, realizándose esta entrega a través de la plataforma del curso.



El profesor mantendrá durante las clases reuniones periódicas con cada grupo de forma separada para ir conociendo la evolución de cada proyecto y dar las indicaciones necesarias para el desarrollo del trabajo.

Por tanto, se realizará una evaluación formativa, basada en los **siguientes recursos**:

- Trabajos individuales del alumnado, tanto de forma de tarea como en forma de examen individual.
- Trabajos grupales destinados a tener evidencias de nuestro proyecto. Son trabajos que no se incorporan directamente al proyecto pero forman parte de la labor de investigación del mismo.
- **Elaboración del propio proyecto**: Redacción del proyecto en sí.
- **Presentaciones en el aula**: Una de las destrezas que se quiere trabajar es la oratoria, ya que consideramos que es un recurso fundamental para la futura vida laboral del alumnado.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación que se van a utilizar para concretar la nota en el módulo para el alumnado que tengan evaluación continua, **en cada evaluación** serán a través de:

- Trabajo durante la evaluación, (actividades, prácticas trabajo cooperativo y colaborativo, trabajo durante el reto, etc.) se realizarán diferentes actividades utilizando las metodologías citadas en el apartado 5.

Para obtener calificación positiva será **requisito imprescindible presentar el proyecto empresarial** desarrollado a través de los apartados indicados en los contenidos del módulo, en las fechas establecidas **y realizar la exposición final**. El profesor indicará las fechas de entrega de las distintas fases, realizándose esta entrega a través de la plataforma del curso.

A lo largo de la realización de estas actividades se indicará si son individuales o en equipo y su valor se ponderará en base a su importancia, extensión y tiempo dedicado. La entrega de trabajos o actividades propuestas deberá ser dentro del plazo establecido.

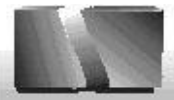
Pueden existir prácticas o ejercicios con calificación apto/no apto o con calificación numérica, con criterios de calificación a exponer en cada caso. El valor designado a cada una de estas actividades se indicará en la guía del alumnado, que es un documento que se entrega al alumnado al principio de cada fase y establece los contenidos a trabajar y cómo se van a evaluar dichos contenidos.

- Pruebas individuales finales, será como mínimo una por evaluación, pudiendo ser de diferentes tipos a criterio del profesor según las necesidades del alumnado y según contenidos a evaluar.
- Competencias transversales, se evaluarán dependiendo de cada caso y actividad relacionada, y su forma de evaluar se indicará en la guía del alumnado mediante una rúbrica.

La asistencia a clase es obligatoria. El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, tal como se refleja en el proyecto curricular del ciclo formativo, siguiendo la Orden de 26 de octubre de 2009, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumno de Formación Profesional en Aragón. De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursan las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá ser convenientemente acreditada.

Cabe la posibilidad de que durante el curso actual nos podamos encontrar situaciones de confinamiento tanto de alumnos como de profesores, por esta razón, el trabajar con la plataforma facilita al alumnado el seguir trabajando desde casa tanto en situación de confinamiento como laboral. Si el alumnado cumple con su grupo el profesor no considerará la posible falta de asistencia del alumnado para el cómputo de la posible pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el caso de pérdida al derecho a la evaluación continua por parte de alguno de los componentes del grupo, originado por la falta de asistencia superior al 15% de la carga horaria del módulo, el alumno será separado del grupo, quedando el material elaborado y la idea del proyecto para el resto del grupo, salvo



acuerdo del grupo en contrario. El alumno con pérdida de la evaluación continua tendrá que presentarse a las convocatorias finales con todo el curso pendiente, independientemente de los resultados obtenidos previos a la pérdida de este derecho.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación en las dos **convocatorias finales** consistirán en pruebas teórico-prácticas y la materia será la total del módulo, excepto en aquellos casos en los que el profesor indique lo contrario (superación del módulo por evaluaciones, superación parcial del módulo...)

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán evaluados en las sesiones legalmente establecidas, coincidiendo normalmente con el final de los 2 primeros trimestres naturales, en las fechas fijadas previamente por la Comisión Pedagógica y aprobados por el Claustro.

Para el cálculo de la nota de cada trimestre se mediará cada uno de los apartados, siempre y cuando, el alumno tenga en cada uno de ellos una nota igual o superior a 4, de lo contrario deberá recuperar la parte pendiente.

La nota final del curso será la nota media de las notas de la primera y segunda evaluación. El redondeo se realiza al alza cuando la nota obtenida en la evaluación arroje un resultado, igual o superior a cinco décimas superiores al número natural. Las notas de la evaluación quedan reflejadas en el cuaderno del profesor.

La calificación del módulo profesional se formulará en cifras de 1 a 10, siendo una evaluación positiva igual o superior a 5 puntos.

En caso de realización de alguna prueba escrita, si algún alumno no lo realizara por causa justificada, se le realizará la prueba el primer día en que se incorpora presencialmente al aula.

9.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS DISTINTAS EVALUACIONES

De los resultados en las diferentes pruebas, actividades, tareas y retos establecidos en el apartado anterior se aplican los siguientes porcentajes que conformarán la calificación final numérica obtenida en cada evaluación del módulo, y repartida de la siguiente forma:

- Actividades, ejercicios, prácticas, pruebas teórico-prácticas realizadas durante la evaluación **40%**
- Pruebas individuales finales teórico-prácticas, exámenes o presentaciones **40%**
- Competencias transversales **20%**

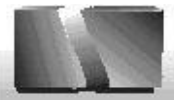
Tanto en las actividades, prácticas, etc. realizadas durante la evaluación, como en las pruebas finales de evaluación se valorarán con un 40% de la nota, siempre que la calificación tenga una nota igual o superior a 4, quedando a criterio del docente si esta nota mínima de 4 puntos debe ser como media de todas las pruebas individuales o como nota mínima de cada una de esas pruebas.

En caso de que en alguna evaluación no se realice proyecto, actividades o prácticas, durante dicha evaluación las pruebas individuales realizadas supondrán el 100% de la nota de dicha evaluación.

La calificación final numérica obtenida en la evaluación del módulo será la media de las dos evaluaciones, siempre que se obtenga al menos un 5 en cada una de ellas.

La evaluación del módulo se configura como una evaluación continua, pudiendo aprobar el módulo al superar las 2 evaluaciones. Evaluación continua en este caso NO significa que aprobando la 2ª evaluación se apruebe el módulo entero, al constar éste de contenidos muy diferenciados entre sí en los 2 trimestres.

Si se detecta que una tarea / ejercicio / trabajo / práctica o examen ha sido copiada, en parte o en su totalidad, ésta será evaluada como no apta (con un cero) para todas las partes implicadas.



Las actividades y pruebas serán calificadas de acuerdo a los criterios establecidos para cada caso y serán conocidos por el alumnado. En todas las pruebas escritas (en caso de ser necesarias) se detallará la valoración desglosada de cada pregunta, ejercicio o apartado, además de elaborar la preceptiva plantilla de corrección para cada prueba.

Recuperaciones: Si un estudiante suspende una evaluación, éste deberá acudir a la final ordinaria como norma general con la parte suspensa del módulo y será evaluado mediante la prueba teórico-práctica correspondiente. De todas formas y siempre que el calendario, funcionamiento de la clase lo permita y que el profesor lo considere necesario, se podrán realizar recuperaciones de las evaluaciones suspendidas a lo largo del curso antes de la primera convocatoria final ordinaria de marzo.

9.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL (MARZO).

Las pruebas teórico-prácticas realizadas en esta convocatoria supondrán el 100% de la nota final, debiendo obtener un 5 sobre 10 para superar la materia. La materia será la total del módulo, excepto en aquellos casos en los que el profesor indique lo contrario (superación del módulo por evaluaciones, superación parcial del módulo...), en ese caso la nota final será la media de las partes evaluadas en la convocatoria final con las calificaciones obtenidas en las evaluaciones.

9.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL (JUNIO).

Las pruebas teórico-prácticas realizadas en esta convocatoria supondrán el 100% de la nota final, debiendo obtener un 5 sobre 10 para superar la materia. La materia será la total del módulo, excepto en aquellos casos en los que el profesor indique lo contrario (superación del módulo por evaluaciones, superación parcial del módulo...), en ese caso la nota final será la media de las partes evaluadas en la convocatoria final con las calificaciones obtenidas en las evaluaciones.

9.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA AQUEL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA, CON EL MÓDULO PENDIENTE O ESTÉN EXENTOS

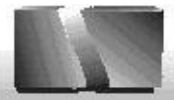
El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, que solo tengan este módulo pendiente o estén exentos, se presentarán a las convocatorias de evaluación final, según los criterios mencionados anteriormente.

9.5.- CRITERIOS PARA EL REDONDEO DE NOTAS.

En cuanto a los redondeos de las notas, la nota media de cada evaluación y la final del módulo se calculará con dos decimales.

Los decimales obtenidos en el cálculo de la nota se redondearán al entero más próximo excepto si la calificación es mayor o igual a 4,5 e inferior a 5 que se redondeará a 4.

Ejemplos: 5,60 --> 6 5,50 --> 5 5,40 --> 5 4,70 --> 4.



9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no hayan aprobado alguna de las partes anteriormente expuestas tendrán la posibilidad de recuperarlas de la siguiente manera:

- Realización de examen de recuperación con los contenidos no superados
- Realización de los trabajos no superados
- Reelaboración de las partes del proyecto que señale el profesor.

En estas recuperaciones parciales dentro de la primera convocatoria, la calificación máxima a dar al alumno será de 5.

Si el alumno no superara el módulo en primera convocatoria, deberá ir con todo el temario a segunda convocatoria, en este caso la nota máxima a dar al alumno será de 10, y el profesor indicará los diferentes ejercicios / exámenes / tareas a realizar y / o entregar.

-Los alumnos deberán entregar el proyecto obligatoriamente.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la adquisición de información y elaboración de la misma los alumnos tendrán a su disposición, durante todas las horas de clase:

- Plataforma educativa Classroom.
 - Un ordenador personal por alumno
 - Programas de procesamiento de datos, hojas de cálculo...
 - Internet.
 - Proyector
-
- Apuntes y supuestos prácticos preparados por la profesora y tomados en clase por el alumnado.
 - Libros de texto de distintas editoriales: Mc Graw Hill, Paraninfo
 - Documentación aportada por el profesor@: prensa diaria .Prensa económica, etc.
 - Normativa actualizada Contable, fiscal, laboral y financiera.
 - Clasificador para la documentación y el Proyecto

Necesidades del aula de clase:

- Armario-Biblioteca
- Armario Archivadores grupos de trabajo
- Tablón noticias

Biblioteca aula:

- Información bancaria, fiscal, contable, legislación.
- Proyectos empresariales cursos anteriores
- Libros texto diversas editoriales
- Prensa Económica: suscripción a Cinco días
- Documentación Cámara Comercio, Organizaciones Empresariales etc.
- Otro tipo de recursos necesarios durante el curso.



11. TEMAS TRANSVERSALES

Durante el desarrollo del proyecto se trabajan los siguientes temas transversales

- Igualdad entre sexos, no asignando roles tradicionales etc.
- Respeto a los demás, fomentado en el trabajo en y entre los grupos
- Educación para la paz, rechazando ideas relacionadas con la violencia
- Respeto al medio ambiente, destacando los aspectos medioambientales de los proyectos y fomentando las ideas relacionadas con el desarrollo sostenible
- Respeto a los grupos sociales más desprotegidos.

Todas estas actitudes son esenciales para el desarrollo integral que se persigue con la educación del alumno, puesto que son todas ellas las que trasladarán al ámbito administrativo de la empresa en relación con sus compañeros, atención a clientes,...etc. y las que influirán en la calidad y eficacia de su trabajo.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se entiende por Actividades Complementarias las actividades realizadas durante el horario escolar y que no suponen coste económico alguno para los alumnos. Son actividades de obligada asistencia.

En este sentido, uno de los aspectos que valoramos en el IES es la colaboración con las distintas asociaciones de nuestra zona, como es el caso de la Asociación de Empresarios de Andorra Sierra de Arcos y Bajo Martín dentro del concurso "Mi idea empresarial" en la que se premian los mejores trabajos destinados al fomento del espíritu empresarial de la zona.

Está programado un acto de presentación de los proyectos presentados al concurso, ya sea presencial, ya sea a distancia, para finales de marzo.

Por otro lado, en este módulo siempre se suelen solicitar los talleres de "Emprender en la Escuela" que el IAF oferta a los centros educativos de Aragón y que tienen vinculación con diferentes aspectos relacionados con el emprendimiento.

13. PLAN DE CONTINGENCIAS

Ante cualquier imprevisto de asistencia, tanto del profesor como del alumnado, es preciso contar con un plan de contingencias que supla esta falta de asistencia.

A continuación se exponen las posibles contingencias y la solución a las mismas para nuestro módulo:

1. Ausencia del profesor.

Al trabajar con la plataforma Google Classroom se minimizan bastante los inconvenientes que puedan surgir por este motivo.

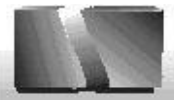
En la medida de lo posible será el otro profesor quien le cubra si es una falta puntual, de lo contrario, los alumnos tendrán disponible en la plataforma las tareas a entregar así como su fecha de entrega y la valoración de la misma.

Se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Cuando estas actividades se hayan acabado se actuará del siguiente modo:

- 1.1. **Ausencia prevista del profesor.** En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia y que éstos ya conocían. Cuando estas actividades se hayan realizado, el alumnado tendrá las tareas siguientes publicadas en la plataforma.

- 1.2. **Ausencia imprevista del profesor.** Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante:

Será otro profesor del departamento quien indique al profesor de guardia las tareas que deben realizar los alumnos.



En cada departamento existen unas carpetas del módulo donde se indica la manera de actuar y los ejercicios a realizar en estas circunstancias, concretamente, en nuestro módulo, se seguirán con las tareas marcadas en la plataforma Classroom.

2.2. Ausencia prolongada del profesorado.

En nuestro caso, hasta la llegada del posible profesor sustituto, sería otro profesor del módulo quien indicará las tareas a realizar en las guardias, y una vez incorporado el profesor interino, se encargaría de facilitar el acceso a la plataforma y a toda la documentación relativa al módulo.

2. Ausencia de los alumnos:

Debido a la naturaleza obligatoria que tiene la entrega del plan de empresa o proyecto que en este módulo deben realizar los alumnos para la superación de la asignatura, se contemplará dar instrucciones debidas por parte del profesor si el alumno justifica debidamente una ausencia prolongada.

2.1-Ausencia prolongada de un alumno por motivos justificados (laborales, de enfermedad, o familiares)

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, colaborará con su grupo en la realización de todos los trabajos a través de la plataforma.

A su vuelta deberá realizar los exámenes que se hubiesen podido hacer en su ausencia.

Si la ausencia va más allá de los límites de la evaluación continua el profesor decidirá en cada caso y tras consultar con el tutor si se busca un método de evaluación alternativo o se procede conforme a lo recogido en el apartado para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

2.2- ausencia de un alumno esporádicamente.

El alumno debe preguntar a sus compañeros para ponerse al día en la materia sobre lo realizado en clase en los días en los que esporádicamente este se ausente

2.3 –Ausencia de un grupo elevado de alumnos:

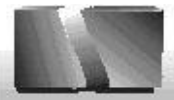
- Ausencia debida a alguna **actividad extraescolar** en la que no participen todos los alumnos. Los que queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.
- Ausencia debida a acontecimientos **imprevistos**: (Nevadas, corte de carreteras, confinamiento, etc.)

En la medida de lo posible se realizará clase presencial para los alumnos que estén en el aula, y on line para el resto.

- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos. Se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que procedieran. Las dudas que puedan surgir en la realización de las actividades deberán resolverlas los alumnos por sus propios medios.

14. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

De los criterios de calificación y recuperación así como de la temporización se informará a los alumnos con carácter general, a tal efecto, se subirá un extracto de la programación a la plataforma para que los alumnos sean conocedores de la misma en todo momento.



CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA POR LA SITUACIÓN DE PANDEMIA ACTUAL

A continuación se reflejan las posibles situaciones en las que nos podemos encontrar debido a la evolución de la pandemia:

- La plataforma utilizada será Google Classroom.
- Presencialidad: Lo recogido en la presente programación en los epígrafes anteriores.
- Semipresencialidad: Los alumnos que deban permanecer en sus casas, podrán seguir las clases en streaming, en directo, a través de la aplicación MEET del entorno G-Suite. Las tareas serán subidas a Classroom para todos los alumnos, sean o no presenciales.

Las pruebas (exámenes) se harán siempre de forma presencial, modificando el examen para evitar que los alumnos puedan compartir información sobre el mismo.

- Confinamiento total similar al de marzo de 2020. En caso de confinamiento total, las clases se desarrollarán para todos los alumnos por MEET, subiendo a la plataforma classroom las actividades, tareas, apuntes y demás material necesario. Las pruebas (exámenes) se desarrollarán también a través de MEET o se podrán sustituir por trabajos, donde los alumnos justifiquen su autoría debidamente.
- Confinamiento por COVID del profesor: Se seguirá el plan de contingencia de esta programación, si no pudiera desarrollar su trabajo por la enfermedad. Si pudiera desarrollar su actividad docente, se desarrollarían las clases por MEET y las tareas a través de classroom y las pruebas se desarrollarán también a través de MEET o se podrán sustituir por trabajos, donde los alumnos justifiquen su autoría debidamente.
- Confinamiento parcial de alumnos: Mismo desarrollo que la semipresencialidad.
- En cuanto a los criterios de evaluación, serán los mismos que figuran anteriormente en la presente programación.
- Se tendrán en cuenta los contenidos mínimos recogidos en el punto 3 de esta programación.

Para asegurarnos que todo el alumnado pueda acceder de forma remota a las clases, al comienzo del curso el tutor del grupo se informará preguntando al alumnado sobre las posibles carencias tecnológicas que pudieran tener informando de ello a jefatura.

Con respecto a cómo hacer el seguimiento de los alumnos en las clases virtuales, tanto al comienzo de la clase como al final o esporádicamente se realizará un control de los alumnos que están conectados, pasando lista, haciendo preguntas, ..., de esta manera podemos comprobar que el alumno sigue la clase, así como a los absentistas.

Si se detectan alumnos que reiteradamente y de manera no justificada no se conecta a las clases, alumno absentista, se procederá de igual forma que presencialmente, en este sentido tenemos que tener en cuenta que puede deberse a que el alumno no se pueda conectar con problemas puntuales en la red.

Asimismo, en la carpeta del departamento existe un documento para la evaluación de los diversos instrumentos que se utilizan o que se pueden utilizar para impartir las clases de forma virtual.

Andorra a 10 de Octubre de 2021
Profesora de Simulación Empresarial:
Teresa Felipo Royo